Código Expediente: HCE-116 | Código RMN: HCE-116 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR MEDELLIN	CHOCO RISARALDA	TADO PUEBLO RICO	MINERAL DE COBRE MINERAL DE PLATA MINERAL DE MOLIBDENO PLATINO ASOCIADOS MINERAL DE ZINC ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2016	26-07-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. HCE-116, por dos (2) periodos de seis (6) meses así: 11 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2016. 11 DE ABRIL DE 2016 AL 10 DE OCTUBRE DE 2016. PARÁGRAFO 1: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000522 del 31 de Mayo de 2016.

Código Expediente: PLO-09541 | Código RMN: PLO-09541 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL DEL HUILA	PAR IBAGUE	HUILA	PITALITO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2016	11-05-2016	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. PLO-09541 concedida al CONSORCIO VIAL DEL HUILA, identificado con Nit. 9007972800, desde el 21 de mayo de 2015 hasta el 20 de septiembre de 2015, para la explotación de cinco mil metros cúbicos (5000 m3) de un yacimiento de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002289 del 28 de septiembre

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de 2015.
25-08-2016	08-07-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. PLO-09541, otorgada al CONSORCIO VIAL DEL HUILA, identificado con Nit. 9007972800, para la explotación de cinco mil metros cúbicos (5000 m3) de un yacimiento de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000568 del 13 de junio de 2016.

Código Expediente: QAN-10251 | Código RMN: QAN-10251 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL DEL HUILA	PAR IBAGUE	HUILA	PITALITO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2016	11-05-2016	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. QAN-10251 concedida al CONSORCIO VIAL DEL HUILA, identificado con Nit. 9007972800, desde el 21 de mayo de 2015 hasta el 20 de septiembre de 2015, para la explotación de treinta mil seiscientos cuarenta metros cúbicos (30640 m3) de un yacimiento de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002327 del 28 de septiembre de 2015.
25-08-2016	08-07-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. QAN-10251, otorgada al CONSORCIO VIAL DEL HUILA, identificado con Nit. 9007972800, para la explotación de treinta mil seiscientos cuarenta metros cúbicos (30640 m3) de un yacimiento de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000566 del 13 de junio de 2016.

Código Expediente: HEM-095 | Código RMN: HEM-095 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	CAJAMARCA IBAGUE	ORO ASOCIADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2016	07-07-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por el apoderado de la titular del Contrato de Concesión No. HEM-095. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HEM-095, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000265 del 08 de Mayo de 2015.
25-08-2016	03-03-2016	MEDIDAS CAUTELARES	ARTÍCULO SEGUNDO: ENTENDER que en cumplimiento a la medida cautelar en el auto admisorio de la acción popular, promovida por el Personero Municipal de Ibagué ante el Tribunal Administrativo del Tolima dentro del proceso 611 de 2011 consistente en la suspensión del contrato de concesión HEM-095, la cual se hace efectiva A PARTIR DEL PRIMERO (1°) DE DICIEMBRE DE 2011 fecha en la cual cobro ejecutoria de la decisión, SE SUSPENDEN IGUALMENTE LA CAUSACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL TÍTULO MINERO HASTA TANTO SEA LEVANTADA DICHA MEDIDA. PARÁGRAFO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO 0388 del 23 de Diciembre de 2014.

Código Expediente: HBA-122 | Código RMN: HBA-122 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	NIQUEL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2016	11-07-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. HBA-122 por un (01) periodo de seis (06) meses, contados DESDE EL 08 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 07 DE AGOSTO DE 2016. PARÁGRAFO TERCERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000538 del 31 de Mayo de 2016.

Código Expediente: NE2-15421 | Código RMN: NE2-15421 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	CURUMANI	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2016	31-07-2015	ORDEN JUDICIAL - RESTITUCION DE	El Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar, dentro del Proceso N° 20001-3121-002-2015-00073-00 de Solicitud de Restitución de Tierras con Solicitante: JOSÉ MARTÍN QUIROZ DÍAZ, notifica con Oficio No. 1397 del treinta y uno (31) de julio de 2015, que mediante auto de fecha diecisiete (17) de julio de dos mil dieciséis (2015), se ordenó: DECIMO QUINTO: () Razón por la cual se ordena la suspensión de las licencias otorgadas y las que se encuentren en trámite para tal efecto, hasta tanto se encuentre ejecutoriada la sentencia que pone fin a este proceso. Oficiese en tal sentido al MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS. () De conformidad con la información predial adjunta al oficio, los Predios de interés cuentan con las siguientes coordenadas: Predio SIMITI PUNTO COORDENADAS GEOGRAFICAS DATUM MAGNA SIRGAS COORDENADAS PLANAS DATUM BOGOTA ORIGEN BOGOTA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			LONGITUD LATITUD ESTE NORTE 63856 73° 30' 30,619" W 9° 17' 29,416" N 1062508,583 1519312,853 63857 73° 30' 34,971" W 9° 17' 24,463" N 1062376,02 1519160,461 63858 73° 30' 35,156" W 9° 17' 24,356" N 1062370,376 1519157,164 63859 73° 30' 36,517" W 9° 17' 24,611" N 1062328,827 1519164,95 63860 73° 30' 36,651" W 9° 17' 24,533" N 1062324,717 1519162,538 63861 73° 30' 37,115" W 9° 17' 24,703" N 1062310,565 1519167,735 63862 73° 30' 37,344" W 9° 17' 24,816" N 1062303,564 1519171,202 63863 73° 30' 37,301" W 9° 17' 25,074" N 1062304,879 1519179,116 63864 73° 30' 37,677" W 9° 17' 25,102" N 1062293,374 1519179,952 63865 73° 30' 39,237" W 9° 17' 31,361" N 1062245,458 1519372,189 63866 73° 30' 37,153" W 9° 17' 31,481" N 1062309,07 1519375,99 63867 73° 30' 34,532" W 9° 17' 32,391" N 1062389,011 1519404,082 63868 73° 30' 34,207" W 9° 17' 33,908" N 1062398,846 1519450,717 63869 73° 30' 33,133" W 9° 17' 34,031" N 1062431,634 1519454,528 63870 73° 30' 28,340" W 9° 17' 38,453" N 1062577,703 1519590,633 63871 73° 30' 25,799" W 9° 17' 42,085" N 1062655,07 1519702,358 63872 73° 30' 24,236" W 9° 17' 45,153" N 1062702,605 1519796,684 63873 73° 30' 24,022" W 9° 17' 48,585" N 1062708,981 1519902,158 63874 73° 30' 20,977" W 9° 17' 57,109" N 1062801,502 1520164,222 63875 73° 30' 15,205" W 9° 17' 55,563" N 1062977,721 1520116,992 63876 73° 30' 11,747" W 9° 17' 52,791" N 1063083,411 1520031,979 63877 73° 30' 16,198" W 9° 17' 48,653" N 1062947,769 1519904,645 63878 73° 30' 17,935" W 9° 17' 46,412" N 1062894,876 1519835,701 63879 73° 30' 22,680" W 9° 17' 39,970" N 1062750,375 1519637,532 63880 73° 30' 25,952" W 9° 17' 35,697" N 1062650,73 1519506,079

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			63881 73° 30' 30,660" W 9° 17' 29,447" N 1062507,34 1519313,8 63882 73° 30' 33,828" W 9° 17' 25,051" N 1062410,876 1519178,589 63883 73° 30' 34,141" W 9° 17' 25,271" N 1062401,288 1519185,324 53884 73° 30' 34,646" W 9° 17' 24,420" N 1062385,932 1519159,146 De acuerdo con el informe de superposiciones de la Agencia Nacional de Minería de fecha 22 de agosto de 2016, El predio denominado SIMITI, presentan una superposición PARCIAL con el Título Minero Vigente identificado con el Código de Expediente No. NE2-15421. Como consecuencia de lo anterior, el área a suspender dando cumplimiento al Auto de la referencia, se encuentra identificada por las siguientes coordenadas: PUNTO COORDENADAS PLANAS DATUM BOGOTA ORIGEN BOGOTA ESTE NORTE 63871 1062655,07 1519702,358 63872 1062702,605 1519796,684 63879 1062750,375 1519637,532 63880 1062650,73 1519506,079 1 1062625,002 1519471,579 2 1062625,002 1519658,937 3 1062704,015 1519820,002 4 1062883,429 1519820,002